

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18880 *ORDEN PRE/3319/2006, de 20 de octubre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/2721/2006, de 29 de agosto, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 2006.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria Orden PRE/2721/2006, de 29 de agosto («BOE» del 1 de septiembre)

VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO

Gabinete de la Vicepresidenta Primera

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Secretario de Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.737,64 €. Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Rodríguez Legido, Esperanza. NRP: 0651127735A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18881 *ORDEN APU/3320/2006, de 17 de octubre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1890/2006, de 7 de junio, por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden APU/1890/2006, de 7 de junio (B.O.E. 15/06/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 4 Código: 1635276. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería. Dependencia del Área de Industria y Energía. Jefe de Dependencia. Nivel: 27. Complemento específico: 9.748,80. Localidad: Almería. Adscripción: AE. GR: A.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales

de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de octubre de 2006.—El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

18882 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio.*

Por Orden APU/2112/2006, de 21 de junio (B.O.E. 1/07/2006) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobada por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre,

Dispongo:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Valencia, 29 de septiembre de 2006.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Antonio Bernabé García.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Núm. Orden: 5 Código Puesto: 3123350 Puesto: Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana; Oficina de Extranjeros Jefe de Oficina (APC3) (FC1). Nivel: 26.

Datos personales:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Valencia. Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales. Valencia. Nivel: 24 Apellidos y nombre: Aguado Codes, Joan Lluís. N.R.P.:5273013868 Grupo: B Cuerpo o Escala: A6317. Situación: Activo.

18883 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden EHA/1596/2005, de 20 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 2 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de febrero de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el